INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

INC Nº 086/2015

ADENDA Nº 5 AL CONTRATO PRINCIPAL I.N.C. Nº 072/2014 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "KUATIAPO S.A.", ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACÍAS PARA ENVASE DE CEMENTO PORTLAND".-

En Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de diciembre. del año dos mil quince, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**, en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS**, nombrado por Decreto del **Poder Ejecutivo Nº 73**, de **fecha 20/08/2013**, y por la otra parte la Firma **"KUATIAPO S.A.",** con **RUC N° 80018186-7,** en adelante denominada **LA CONTRATISTA,** representada en este acto por su Representantes Legales la **SRA. MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA,** con **C.I. Nº 3.188.069, y el ING. ALEXIS VILLAFAÑE,** con **C.I. Nº 931.753** convienen en celebrar la presente Adenda, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-

En virtud a la Resolución **PR Nº 797/2015**, de fecha 30/10/2015 de la Presidencia de la Institución, las partes acuerdan celebrar la presente Adenda al **Contrato Principal INC Nº 072/2014 de fecha 11 de Junio de 2014**, suscripto con la firma **"KUATIAPO S.A.",** en el marco del PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2014 **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PORTLAND"** a fin de modificar los términos de las Cláusulas **SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO, SEXTA: VIGENCIA y el ANEXO I – PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL -** . ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

La presente Adenda pasará a formar parte integral del contrato, además de la Resolución PR Nº 797/15 de fecha 30/10/2015 autorizada por la Presidencia de la Institución.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Se conviene prorrogar la vigencia del Contrato INC Nº 262/2014 de fecha 04/12/2014, hasta el 15/04/2016.----------

La prórroga autorizada está sujeta a la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que deberá tener una vigencia de (30) treinta días más posteriores al periodo de vigencia ampliada de conformidad a la Cláusula Décima del presente Contrato. Este requisito es indispensable y condicionante para el inicio de la prórroga de vigencia del Contrato del bien adjudicado.----------

CLAUSULA UNICA

Para los fines de la presente Adenda se dispone la suspensión en base a la Carta Interna DACG/CE Nº 683/2015 de fecha 27/10/2015 del Departamento de Contratos y Garantías (U.O.C.) y las disposiciones del Art. 55º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", del Contrato INC Nº 072/2014 de fecha 11/06/2014, celebrado entre la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y la firma KUATIAPO S.A. como resultado de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2014 para la "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Portland", de acuerdo al siguiente detalle:----------

- **CONTRATO INC Nº 072/2015 – KUATIAPO S.A.**, suspender durante los meses: Agosto y Setiembre/2015.----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo y sujetos a las disposiciones legales que a las partes le asisten por imperio de las leyes de la República.----------

KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

ASESORIA DE PRESIDENCIA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman las partes la presente Adenda, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento del presente instrumento.----------

ASESORIA DE PRESIDENCIA

MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA R.
REPRESENTANTE LEGAL
KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

ING. ALEXIS VILLAFAÑE
REPRESENTANTE LEGAL
KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

10/12/15